

ILUSTRE MUNICIPALIDAD QUINTA DE TILCOCO
DEPTO. ADMINIST. EDUCACION MUNICIPAL

NOMBRAMIENTO A CONTRATA, DON DANIEL
JAÑA VALENCIA.

QUINTA DE TILCOCO, 03 de Septiembre de 2013.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Profesional de la Educación, para cubrir licencia médica de la Profesora Sra. Sandra Parraguez Aravena en el Colegio Jaime Feldman Miller.

VISTOS:

Artículo 25° de la Ley N° 19.070 de 1991, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Resolución N° 55 de 1992, Contraloría General de la República.

000503

DECRETO N° _____ /

DESÍGNESE, en calidad a Contrata a:

NOMBRE	: DANIEL HERNAN JAÑA VALENCIA
N° R.U.N.	: 16.223.643-1
ESTABLECIMIENTO	: COLEGIO JAIME FELDMAN MILLER
PROFESION	: PROFESORA EDUCACION FISICA
CARGO	: DOCENTE A CONTRATA HABILITADO
TIPO DE FUNCION	: DOCENCIA DE AULA Y ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS
NUMEROS DE HORAS	: 08 HORAS
DESDE	: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013
HASTA	: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013
NIVEL O MODALIDAD ENSEÑANZA	: BASICA
JORNADA DE TRABAJO	: DIURNA
ORIGEN VACANCIA O CAUSA	: REEMPLAZO LICENCIA MÉDICA

PÁGUESE, el gasto que demanda el presente Nombramiento, al subtítulo 21, Gastos en Personal, del presupuesto de Educación Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y REGÍSTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL, SEXTA REGION.



MARCELO CATEJO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



NELSON BARRIOS OROSTEGUI
ALCALDE

NBO/MCM/HCL/ITG/itg

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional, Sexta Región.
- Oficina Personal y Finanzas D.A.E.M.
- Establecimiento Educacional.